

APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UN SOFTWARE EDUCATIVO, EN ESTUDIANTES DE BÁSICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

IMPLEMENTATION OF A PROGRAMME OF EDUCATION FOR PEACE THROUGH THE USE OF EDUCATIONAL SOFTWARE, STUDENTS IN BASIC OF THE DISTRICT OF SANTA MARTA

David Guete García*

Abelardo Pineda Rodríguez **

Elizabeht Zambrano Ojeda***

Fecha de recepción: 28-05-2011 Fecha de aceptación: 25-08-2011

RESUMEN

A Nivel mundial la pérdida de valores éticos, morales y cívicos se visibiliza en la descomposición social (guerras, desigualdad, irrespeto a los Derechos Humanos, violencia intrafamiliar, terrorismo, intolerancia y deterioro del medio ambiente), lo que crea una centrada necesidad de formar personas con acendrada conciencia cívica y competencias ciudadanas, practicantes de la paz y la democracia.

Es obligación de las escuelas formar niños y jóvenes líderes en competencias ciudadanas. Esta investigación, realizada durante un año, pretende ser el primer estudio sistematizado al respecto, valiéndose de la investigación cualitativa y la utilización de didácticas de avanzada basadas en la tecnología de punta como lo es el software educativo.

Con la data recogida y contrastada de una muestra significativa de profesores y estudiantes de educación básica, se elabora un marco conceptual y teórico y se diseña un software para la enseñanza interactiva de

* Magíster en Educación Docente catedrático de la Universidad del Magdalena. Doctorando en Ciencias de la Educación. E-mail: dguete@gmail.com

** Magíster en Educación Docente catedrático de la Universidad del Magdalena. Doctorando en Ciencias de la Educación. E-mail: abelardo-pineda@yahoo.com

*** Magíster en Educación Docente catedrática de la Universidad del Magdalena. Doctoranda en Ciencias de la Educación. E-mail: elizabeth-zambrano24@gmail.com



valores y competencias ciudadanas que haga más atractiva y dinámica la enseñabilidad y educabilidad para la vida social con calidad.

Palabras clave: Valores éticos, morales y cívicos, descomposición social, desigualdad, irrespeto a los Derechos Humanos, violencia intrafamiliar, terrorismo, intolerancia, deterioro del medio ambiente, conciencia cívica, competencias ciudadanas, practicantes de la paz y de la democracia, software educativo, enseñanza interactiva, vida social, calidad educativa.

ABSTRACT

Globally, the loss of values ethical, moral and civic is visible in the social breakdown (wars, inequality, disrespect for human rights, domestic violence, terrorism, intolerance and environmental degradation) which creates a need to focus training individuals with unblemished civic consciousness and citizenship skills, practitioners of peace and democracy.

It is the obligation of school children and youth become leaders in citizenship skills. This research, for a year, seeks the first systematic study in this regard, using qualitative research and use of educational-based advanced technology as it is educational software.

With the data collected and contrasted, and a significant sample of teachers and students of basic education develops a conceptual framework and theoretical and designed an interactive software for teaching civic values and skills that make it more attractive and dynamic teaching and educating for quality of social life.

Key words: Ethical, moral and civic values, social breakdown, inequality, disrespect for human rights, domestic violence, terrorism, intolerance, deterioration of the environment, civic awareness, competencies citizens, practitioners of peace and democracy, educational software, interactive teaching, social life, quality of education.

INTRODUCCIÓN

El mundo está alarmado por la descomposición social reinante en la sociedad y la pérdida de valores éticos y morales que amenazan la paz, la democracia y la sana convivencia social.

La escuela es la llamada a formar a los ciudadanos que requiere la humanidad para un mejor mañana. Para ello es imperante formar niños y jóvenes líderes en la práctica de competencias ciudadanas, con conciencia cívica bien arraigada y afianzada en principios éticos y morales.

En los colegios públicos y privados

de Santa Marta, desde siempre se han enseñado valores cívicos y valores ciudadanos. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), con la ley 115 de 1994, creó el área de Ética, y en el año 2004 publicó los estándares obligatorios de competencias ciudadanas para todos los niveles de educación. Sin embargo, luego de 30 años la formación de una conciencia ciudadana y la práctica de valores ciudadanos pareciera que no se notase en la cotidianidad de las escuelas, ni dentro de las familias, ni en los sitios públicos, ni en la celebración de eventos populares. Además, buena parte de los administradores de la ciudad tienen problemas judiciales, las empresas del

Estado están arruinadas y la delincuencia e inseguridad tienen atemorizados a sus habitantes.

Los propósitos de esta investigación son:

1. Identificar las necesidades reales sentidas por estudiantes y docentes de primaria y secundaria en lo que atañe a la formación de competencias y conciencia ciudadanas.
2. Elaborar un constructo teórico que contribuya a mejorar el deber ser del área de Ética y valores humanos y su metodología de enseñanza y aprendizaje.
3. El diseño de un software en su primera fase que estimule y amenice las didácticas y técnicas para una formación eficiente y eficaz que consolide una conciencia ciudadana en los estudiantes y les impulse a la práctica de competencias ciudadanas para la paz y la democracia.

Esta es la primera investigación sobre la temática mencionada, en Santa Marta no existen antecedentes locales ni regionales, aunque sí los hay a nivel nacional e internacional, los cuales se abordan en el marco de referentes del informe final.

El proyecto nace con la actual preocupación mundial por la pérdida de valores éticos y morales (cristalizada en una gran descomposición social), y en el surgimiento de corrientes pedagógicas y epistemológicas humanistas para la formación de personas practicantes de una sana convivencia basada en el desarrollo de competencias ciudadanas, consolidadas en una arraigada conciencia, garante de autonomía y práctica de valores éticos y morales como la paz, la democracia, la participación, la responsabilidad, la resolución de conflictos, el saber dar y pedir perdón, el respeto y la defensa del medio ambiente.

El inmensurable número de conductas antisociales que se practican en la cotidianidad y el adoctrinamiento en un

peligroso desarrollismo consumista, han creado una falsa ética y derrumbado valores cívicos, morales y de convivencia.

Se han hecho pactos internacionales y los países han legislado internamente para mantener y mejorar las relaciones humanas entre comunidades, en las ciudades, en las barriadas y dentro de las familias; y los ministerios de educación nacionales impulsan la educación para el desarrollo de competencias ciudadanas. Sin embargo, se acrecienta la violación de los acuerdos mundiales: los Derechos Humanos, los derechos de los niños, los derechos de los jóvenes, lo pactado en la ONU, la UNESCO, la UNICEF y la OTAN, entre otras.

Santa Marta no es ajena a esta cotidianidad de turbulencia mundial: corrupción, clientelismo, descomposición familiar, injusticia, terrorismo, narcotráfico, guerrilla, paramilitarismo y delincuencia organizada.

Europa, América Latina y demás continentes a través de ministerios y organizaciones a nivel mundial, impulsadas por instituciones internacionales como la UNESCO, se han propuesto metas, han diseñado programas y han impulsado estrategias para la formación ciudadana, como políticas educativas para el desarrollo de la paz, la práctica de la democracia y la buena convivencia en los ámbitos local y mundial. La OEA con mucha frecuencia organiza diplomados por medio de su plataforma virtual para actualizar y fortalecer la enseñanza de la Ética en las instituciones de nivel superior.

En Colombia las políticas sobre esta temática han sido canalizadas a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), entidad que ha sugerido que las universidades implanten una cátedra en tal sentido, y ha publicado los linea-

mientos curriculares para la formación en competencias ciudadanas y los estándares mínimos a alcanzar en cada uno de los grados y niveles de educación básica y media.

Es deber de la Universidad del Magdalena orientar y asesorar los niveles precedentes del sistema educativo local y regional, indagar y presentar a las escuelas de la ciudad una clara definición de los conceptos de ciudadanía y de democracia y cooperar con los docentes para una mejor enseñanza de valores ciudadanos. Esto justifica el porqué de esta investigación desde la Facultad de Educación.

METODOLOGÍA

La investigación enmarcada en el paradigma cualitativo usa varias de sus tradiciones: descriptiva, hermenéutica, fenomenológica y etnográfica con aprovechamiento de la estadística descriptiva. Como razones se arguye que ella permite un ambiente natural in situ; la recolección de los datos, mayormente verbal, genera sinceridad y colaboración; enfatiza tanto los procesos como los resultados; el análisis se torna inductivo y propicio para categorizar y formular hipótesis; desde lo fenomenológico y etnográfico escudriña en la conciencia de cada una de las personas tomadas como muestra, e infiere la solidez de su formación en conciencia ciudadana según sus pensamientos, emociones y actitudes; permite interpretar el lenguaje verbal y gestual; la descripción se desenvuelve con mayor objetividad; y la hermenéutica permite adentrarse en la interpretación del “yo” vivencia cotidiana de las personas entrevistadas.

El diseño investigativo se desarrolló en las siguientes fases:

Fase uno o inicial: Hace el estudio del

estado del arte acerca de cómo se orienta y practica la formación ciudadana en las escuelas públicas de Santa Marta. Para ello se toma como muestra una zona educativa del Distrito (comuna cinco) y de ella se toma la muestra en dos colegios con informantes de primaria y secundaria (I.E. Ondas del Caribe y la I.E. Nicolás Buenaventura). Para esto se realiza una sensibilización. Los instrumentos se afinan con un pilotaje previo.

a. Construcción de un marco de referentes:

Con los antecedentes mundiales sobre la temática a nivel mundial, regional, nacional y local, se revisarán trabajos investigativos hechos al respecto; se construye de un marco teórico conceptual provisional, y se contempla un marco legal y contextual.

b. Construcción de instrumentos para la recolección de la información primaria:

Guías de observación focalizadas para revisión de documentos y archivos; guías de entrevistas focalizadas a los docentes y estudiantes seleccionados; cuaderno de notas; diarios de campo; talleres y conversatorios, todos de suma utilidad para recolectar información o confirmar la ya recibida.

Fase dos: Trabajo de campo, en el cual se realizan estas actividades:

a. Aplicación de los instrumentos.

b. Tratamiento de la Información: La información recogida se sistematiza, analiza, grafica, interpreta y contrasta para derivar los resultados, adecuamiento y validación de los mismos. Para asegurar la categorización y derivar datos estadísticos descriptivos los inves-

Investigadores se apoyan en el software SPSS.

Fase tres: Se diseña el software educativo Formación en Competencias Ciudadanas - FOCOC, se verifica su contenido y proceso aplicativo y se socializa frente a la comunidad educativa intervenida.

Fase cuatro, elaboración del informe final: Consiste en reconstruir el documento con los hallazgos encontrados a lo largo de todo el proceso y del análisis e interpretación de los resultados arrojados en el trabajo de campo, al igual que la presentación del software educativo diseñado.

En el ámbito mundial, en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica se conocen experiencias en la formación en competencias ciudadanas que desarrollan la conciencia social. Se cita como ejemplo el proyecto “Fomento del pensamiento reflexivo y crítico para el desarrollo de la conciencia ética y ciudadana en el aula universitaria”, encabezado por el doctor Ángel Villarini, en Puerto Rico, con el apoyo del Proyecto Atlantea y de la Red Hispanoamericana de Colaboración Educativa del Proyecto para el Desarrollo de Destrezas de Pensamiento de la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras.

En varias ciudades de Colombia se han hecho ensayos para educar en competencias ciudadanas y se han logrado resultados muy significativos. Ejemplos son las ciudades de Bogotá y Medellín. En el año 2004 el Ministerio de Educación realizó un foro nacional en donde se presentaron 121 experiencias significativas nacionales e internacionales; allí se evidenció cómo las instituciones educativas pueden diseñar estrategias claras que contribuyen a transformaciones cultura-

les, aún en las zonas más marginadas.

Corresponde a la universidad orientar a los gremios políticos y los medios de comunicación.

Afirma Villarini (2006), en su artículo *“Democracia y desarrollo de competencias ciudadanas desde la universidad: una propuesta”* que la universidad tiene que plantearse cómo transformar estos espacios de los lugares de domesticación y formación de ciudadanos incompetentes, que son ahora la mayor parte de las veces, en zonas de desarrollo de subjetividades democráticas. Contribuir a la formación de subjetividades democráticas significa fomentar el desarrollo de seres humanos de conciencia histórica cívica, competentes para entender los grandes problemas y retos históricos de carácter moral y social del país y participar activamente en el proceso democrático de su solución y en la construcción de una sociedad solidaria, en la que todo ser humano pueda vivir en forma digna. (p. 2).

Lo anterior se debe a lo planteado por, la UNESCO (1998), quien conceptualiza las competencias como “un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea”.

A nivel Nacional, el Ministerio de Educación Nacional (2007) define como competencia, tomando como referencias a Vasco (2003) “un saber-hacer flexible que se lleva a cabo en distintos contextos, incluyendo situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron”

De la misma manera que Jacques Delors (1998), en su texto “La educación encierra un tesoro”, plantea cuatro pilares



para la educación del siglo XXI: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser”

Como se afirmó arriba, el MEN propuso una serie de acciones para incentivar a las regiones y localidades del país, con el propósito de mejorar la calidad de la educación; contrayendo con la participación de los actores sociales y académicos y publicando posteriormente, una serie de estándares básicos que permitiera desarrollar competencias básicas, competencias laborales y competencia ciudadanas

En este sentido, el Programa Nacional de Educación 2000-2006 plantea los nuevos lineamientos de las reformas educativas propuestas. Exige la necesaria transformación del sistema educativo, y sugiere que los diseños curriculares deben ser orientados hacia las competencias y que se debe evaluar por éstas. Los siguientes son sus componentes: Conocimiento de las disciplinas, desarrollo de habilidades, desempeño o ejecución de tareas, madurez de hábitos mentales y de conducta.

El porqué la Universidad del Magdalena debe formar en competencias ciudadanas se condensa en esta frase de Cepeda (2004) “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social.” Los licenciados egresados de esta Facultad de Educación, ellos mismos, deben ser competentes para ser más eficaces en la formación de mejores ciudadanos para Santa Marta.

Para el MEN, citando a Mockus (2004) “ser ciudadano es respetar los derechos de los demás”. “El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro”. Los estándares de competencias ciudadanas diseñados parten del supues-

to de que el ser humano vive en sociedad y en ella ejerce las competencias ciudadanas para la vida armónica.

Desde lo legal esta investigación se apoya en normatividades emanadas de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución de Colombia de 1991, los Derechos del Niño y los Derechos de los Jóvenes, y de organismos internacionales como la: ONU, OEA, OIT, UNICEF, OMS, Corte Internacional, el Ministerio de Educación Nacional, y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad del Magdalena, entre otros.

El momento de practicar competencias ciudadanas también está íntimamente ligado a los conocimientos desarrollados en las disciplinas de ética, moral y religión. Además, se le añaden los mitos y creencias. El desarrollo moral es cognitivo y las emociones que afectan a cada persona al tomar decisiones influyen en la comprensión del otro al ejecutar acciones en común.

La formación ciudadana no se restringe al aula pues las actuaciones reales se dan en la: calle, familia, barriada, ciudad y sociedad. Por lo tanto, juegan importante papel estrategias innovadoras en situaciones y eventos reales, en donde concurra “un conjunto de conocimientos, competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que se articulen entre sí y posibiliten actuar de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN 2004, Pág. 8)

El tema de la conciencia ciudadana está íntimamente ligado al desarrollo de una conciencia moral y ética que permita al individuo organizar su propia escala de valores. Su desarrollo ha sido bastante discutido y polémico en todos los tiempos. Se habla de ella en todo contexto,

en todo momento, simplemente porque a todos los seres humanos les concierne y a todos les perturba.

La conciencia se manifiesta como una voz interior que nos observa y a la vez nos habla de lo que observamos, de lo que sentimos, de lo que debemos hacer y de lo que en efecto hacemos, todo ello de acuerdo con un ideal de cómo debe ser nuestro comportamiento. Así lo plantea Villarini (2002) quien añade que “La conciencia moral y ética es la capacidad para sentir, juzgar, deliberar o argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente, autónomo y crítico” (p. 2).

Por su parte Cervera (2006) citando a Locke y sus seguidores plante que “la conciencia sanciona o corrige el comportamiento como la idea que anticipa dicha sanción”; el mismo autor cita a Kant, quien define la conciencia como “la facultad que juzga la moralidad de nuestras acciones, facultad que se dirige al propio sujeto que juzga”; este último autor plantea que “todo hombre tiene conciencia moral y un juez interno le observa, amenaza, mantiene en el respeto, y este poder, que vela por las leyes, no es algo que se le forja (arbitrariamente), sino que está incorporado a su ser” (Kant 1985, pág. 303).

El juicio o imperativo moral tiene en cuenta lo percibido con la sensibilidad social e implica un deber con los demás a partir del juicio que hace de la situación dada. Después de esto se da la deliberación moral, es el proceso de reflexión interna o externa que impulsa a actuar en el momento apropiado. Todo esto implica una voluntad de acción moral.

Los valores están íntimamente relacionados con la conciencia moral de una persona, pues es a partir de estos que

puede sentir o percibir los problemas morales y sociales de su entorno. Estos principios tienen un origen biológico y psicológico, intervienen en el comportamiento de la persona a través de sus emociones y sentimientos. A pesar de su importancia, no es todo lo que se debe trabajar para fomentar el desarrollo de la conciencia moral, ética y ciudadana.

La ética estudia el comportamiento moral del ser humano en todos los contextos y situaciones. La conciencia ética surge cuando el hombre se autoexamina para ser mejor persona y poder trascender de manera más positiva. Villarini (2002) lo confirma en su artículo “*La conciencia moral y ética como competencia humana general*” manifestando que La autoconciencia o conciencia ética no nos dice como actuar; pero mejora la conciencia moral haciéndola más clara en sus contenidos, mejorando sus proceso y haciéndola más coherente. Por otro lado la ética busca formular valores o deberes deliberadamente y de carácter “universal”, es decir a un nivel de generalidad que trasciende los valores particulares. (p. 2).

Las teorías cognitivo-evolutivas proponen que el pensamiento proviene de la interacción de la persona y el medio que la rodea; se enfocan en el desarrollo de los juicios morales de los individuos. Aunque no niegan la relevancia de los sentimientos y acciones morales, perciben el desarrollo moral en etapas que no pueden ser totalmente explicadas por la experiencia individual porque es personal, subjetiva y se lleva a cabo a partir de procesos de descentración. Estos principios inspiran a los siguientes autores:

Piaget estudia los procesos de heteronomía y autonomía en el niño. Presenta la conciencia moral como un conflicto consciente, de la oposición entre lo que él cree



y lo que debe hacer, pero en este proceso no sólo influye la razón sino también el sentimiento. Los infantes al inicio son egocéntricos y poco a poco lo superan a través de un proceso de descentración. Sus juicios son heterónomos hasta llegar a ser autónomos

De la misma manera, Kohlberg estudia cómo los niños establecen juicios de desarrollo moral. Plantea la moral en términos de principios y no de normas. Concibe este proceso como la evolución y unión del ser a principios éticos. El desarrollo moral se da a partir del proceso de descentración, por lo que los estadios más bajos corresponden a comportamientos más egocéntricos. Evalúa las concepciones morales utilizando dilemas morales de acuerdo con valores.

Los dos autores anteriores, le dan una gran importancia a los factores cognitivos, en el paso de la moral del deber y la costumbre a la moral autónoma. Dándole importancia a las condiciones del contexto cultural en el desarrollo moral, sin embargo el sujeto moral tiene la posibilidad de tomar cierta distancia de los contenidos culturales que definieron su moral inicial, con base en sus capacidades cognitivas

Con relación al contexto cultural, Vigotski considera que es relevante el papel que le otorga al adulto como agente mediador y facilitador de la autorregulación, es decir, reconoce la importancia del maestro o la maestra en esta evolución.

Por su parte, para Carol Gilligan expresa la importancia del juego la compasión y la responsabilidad planteada en el desarrollo del juicio moral, dándoles un sentido más concreto a las situaciones cotidianas.

De la misma manera, John Elliot, reafirma

que la dimensión ética de la educación construye el carácter del ser humano. Plantea el valor didáctico en la práctica docente. Ellas estimulan el aprendizaje de contenidos con sentido y la necesidad de saberlos con aplicación práctica y creativa al interior de su vida, de forma significativa.

De todo lo anterior se deduce que formar una sana conciencia ciudadana depende, en gran parte, de la formación de una conciencia ética y moral. Los primeros desarrollos y aprendizajes que se hacen con los niños repercuten por el resto de la vida. Así pues, el profesor universitario tiene no sólo que formar una conciencia ciudadana en sus estudiantes, sino que debe comenzar por descubrir qué piensan y creen sus discípulos sobre la ciudadanía, para comenzar a desmontar lo indebido, saber cómo actúan para hacer desmontajes, deshabituarse y deconstruir para reconceptualizar y reconstruir hacia una clara y firme conciencia ciudadana para la transformación social y el desarrollo de su comunidad.

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DISEÑADA Y SOCIALIZADA CON LOS DOCENTES CONSISTE EN:

La aplicación FOCOC V1.0. (<http://www.ginfed.net/fococ/>). Construida bajo el lenguaje de programación PHP. Se puede observar mediante un navegador de Internet, preferiblemente Internet Explorer V6.0 en adelante, con unos requerimientos mínimos como son 512 Mb de memoria RAM y un procesador de 1.6 GHz.

Es un software diseñado para la enseñanza de las competencias ciudadanas, programa que se espera sirva de herramienta en las instituciones educativas

públicas y privadas, ya sean locales, regionales y nacionales, que impartan a sus estudiantes el componente de formación ciudadana.

La aplicación está basada en los lineamientos o estándares en competencias ciudadanas que el Ministerio de Educación Nacional, se ha diseñado a través de herramientas multimediales como son el sonido, video, e imágenes. Pretende de forma dinámica enseñar las competencias ciudadanas. Los distintos software utilizados para la construcción de los videos, animaciones e imágenes poseen licencia *Creative Commons* (CC) y las que no, se les da los créditos a sus autores.

Con esta aplicación se pretende que los docentes sean actores en la formación de los estudiantes. Por lo tanto no existen contenidos específicos sino que, por el contrario, son contenidos generales, brindando la posibilidad de que un mismo contenido permita la enseñanza, por ejemplo de uno o varios valores para la vida.

El software es de carácter educativo y de distribución libre. Se pretendió sólo contribuir desde la Universidad del Magdalena y como grupo de investigación en Informática Educativa - GINFED, a la formación de valores para la vida y la democracia.

CONCLUSIONES

- Los resultado arrojados por las encuestas realizadas a los docentes de la institución educativa Nicolás Buenaventura, indican que a los niños se les están trabajando las competencias de paz y convivencia y las de participación en un 44,4%, mientras que las de pluralidad e identidad sólo en un 11,1%. Los docentes de la institución Ondas del Caribe respondieron que
- le dan el 71% a las competencias de convivencia y paz y un 29% a las de pluralidad e identidad, por las diferencias, dadas las características de su población. Lo anterior, permite confirmar la importancia de trabajar en la institución educativa Ondas del Caribe especialmente en fomentar las competencias de convivencia y paz ante los múltiples problemas de agresividad y de conflictos que se presentan fuera y dentro del aula de clases. Además, se debe trabajar de manera lúdica en las competencias que no se han implementado, como es la de participación y responsabilidad social.
- En los datos obtenidos de los estudiantes se logra evidenciar que sólo se les está trabajando en las competencias de participación la que relacionan con el proceso de organización del gobierno escolar. Además, se puede corroborar que han dejando de lado las demás competencias ciudadanas, que si bien se complementan entre ellas, posibilitan los ambientes democráticos y participativos en las escuelas.
- Los docentes y directivos están conscientes de que se puede formar para la democracia, dadas las situaciones actuales de conflicto, marginalidad y pobreza, que tienen que sobrellevar la población que alberga su comunidad educativa, considerando las competencias ciudadanas como un mecanismo para resolver los conflictos, abrir espacios de participación y establecer relaciones sólidas y armoniosas dentro del contexto educativo.
- Conforme a las respuesta emitidas por los estudiantes, se logra evidenciar que en la institución educativa, se involucra a los estudiantes en el proceso de organización del gobierno escolar y en acciones desarrolladas en actividades culturales.
- En las respuestas emitidas por los

estudiantes, se logra evidenciar que no hay suficiente apropiación de las competencias ciudadanas, lo cual indica que pocos docentes las están desarrollando en las aulas de clases. Por ser las competencias ciudadanas básicas para el desarrollo integral del educando, se requiere que sea una tarea de todos los docentes de todas las áreas, indispensable para los contextos en los que se desenvuelven los educandos.

- Los docentes reafirman en sus respuestas lo planteado por el MEN, quien expone que todos los espacios son propios para formar en ciudadanía, dándole mayor responsabilidad a las escuelas por ser éstas el principal escenario que brinda conocimientos significativos y desarrolla la ética y la moral en los estudiantes. Esto se posibilita en el momento en que logre integrar cada unas de las competencias (cognitivas, emocionales, comunicativas) con las acciones de la vida diaria de los educandos.
- Los docentes de la Institución Educativa Ondas del Caribe en sus respuestas logran evidenciar que no se han apropiado de las competencias ciudadanas. El Ministerio propone tres grupos de competencias: Convivencia y paz; participación y responsabilidad social; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; los cuales deben ser trabajados paulatinamente. Cuando los docentes reconozcan la esencia de las competencias ciudadanas, las pueden aplicar a situaciones cotidianas del contexto educativo, en el hogar y en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAUJO, M. (2007). Inteligencia Emocional y Desempeño Laboral en las Instituciones de Educación Superior Públicas. Tesis Doctoral. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín.
- BERCENA, Fernando (1997). El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. España: Paidós.
- BLAXTER, Loraine, Hughes Christina. (2000). Cómo se hace una investigación. Editorial Gredisa. Barcelona.
- BORJA, Jordi y Castells, Manuel (1999). La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Talleres Gráficos Internacionales S.A.
- CEPEDA, M.J. (2004). Ponencia "Ciudadanía y Estado Social de Derecho".
- CERVERA J (2006) La literatura Infantil en la construcción de la conciencia del niño, editorial el Cardo.
- CERNA, Ana M. et al (2000). Joven y alumno: Conflicto de identidad: un estudio etnográfico con los liceos de los sectores populares, LOM - PIIF. Santiago de Chile.
- CHAUX, E., LLERAS, J., VELÁSQUEZ, A. M. (autores compiladores) (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración de las áreas académicas. MEN, Universidad de los Andes. Bogotá. en: www.colombiaaprende.edu.co.
- DELORS, Jacques (1996). La Educación encierra un tesoro. Santillana- UNESCO, Madrid.
- Colombia Innova www.colombiaaprende.edu.co Experiencias significativas.
- De Mural, A. La conciencia trascendental don de criticisme kantien.
- Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas. Bogotá, octubre 25.
- GENTILI, Pablo (2001). Educación y ciudadanía. Un desafío para América Latina en www.pii.cl/seminario/texto/ponencia_gentili.pdf.
- Gilligan, C (1985). La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino. México: Fondo de cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1982).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF- <http://www.unicef.org/>
- GIMENO SACRISTÁN, José (2001). Educar y vivir en la cultura global. Madrid: Morata.
- GIRAUX, Henry (1998). La escuela y la lucha por la ciudadanía. México: Siglo XXI.

- GOLEMAN, D. (1996) La inteligencia emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual. Javier Vergara Editor. Buenos Aires.
- GÓMEZ, Hernando (1999). Educación. La agenda para el siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. PNUD-TM editores. Bogotá D. C.
- HABERMAS, J. (1990). Citado por Georg Lind (2002) "La enseñanza moral y democrática: Un reto afectivo y cognitivo". En: <http://www.uni-konstanz.de/ag-moral/lind.htm>. Traducción de Rosario Jaramillo.
- HERNÁNDEZ, Roberto. FERNÁNDEZ, Carlos. (2001). Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill, México.
- KANT E. (1985) Tratado de Pedagogía, Trad. Eduardo Maldonado, Bogotá, ediciones Rosaristas.
- KEMMIS, STEPHEN (1993). El currículum: más allá de la reproducción. Morata, Madrid.
- Kohlberg, L (1992). Psicología del Desarrollo Moral. Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer. (Trabajo original publicado en 1984)
- LAFOURCADE, Pedro (1993). Planeamiento, conducción y evaluación de la enseñanza superior. Kapelusz. Buenos Aires.
- LANDEROS, Leticia (2003). Programa de actualización remanente de los maestros de educación básica en servicio. México, SEP.
- LATORRE, Helena y SUÁREZ, Alejandro (2000). La evaluación escolar como mediación. Enfoque socio crítico. Fundación Francisca Radke. Bogotá. D.C.
- Kohlberg, Lawrence. (1997). La educación moral según Lawrence Kohlberg. Gedisa Editorial. Barcelona.
- MAGENDZO, Abraham (1998). Currículum, educación para la democracia en la modernidad. PIIIE. Bogotá.
- MEN (2004) Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible!
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Estándares Básicos de Competencias. Bogotá, MEN
- MOCKUS, A. y CORZO, J. (2003). Cumplir para convivir. Factores de convivencia y su relación con normas y acuerdos. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá.
- _____ (2002). Importancia de la comunicación. Aprender a echar el cuento. Bogotá: Alcaldía Mayor.
- _____ (2002). Descentralización en Bogotá. Algunos avances. Bogotá Alcaldía mayor, D`vini,
- _____ (2004). AL TABLERO. Febrero-marzo 2004. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.
- NODDINGS, N. (1992). The challenge to care in schools. An alternative approach to education. Teachers College Press. Nueva York.
- PÉREZ, Esclarín Antonio. 1989. Educar en valores y el valor de educar, parábolas. Editorial San Pablo. Caracas, Venezuela.
- Piaget, J (1983). El criterio moral en el niño. Barcelona: Editorial Fontanella. (Trabajo original publicado en 1932)
- RUÍZ-SILVA, A. y CHAUX, E. (2005). Formación ciudadana. Ascofade. Bogotá.
- SÖREN K. (1962). La perspectiva de mi obra como autor. Harper. New York.
- TOBÓN, Tobón Sergio. 2001. Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular. Editorial Ecoes. Santa fe de Bogotá. Colombia.
- Universidad de los Andes (2002). Educar en Derecho Internacional Humanitario. Manual práctico para docentes. Conciencia Colombia y Facultad de Derecho Gente Nueva Editorial. Bogotá.
- VILLARINI JUSINO, Ángel R. (2006). Democracia y desarrollo de competencias ciudadanas desde la universidad: una propuesta. San Juan, PR: Biblioteca del Pensamiento Crítico.
- VILLARINI JUSINO, Ángel R. (2002). Desarrollo de la Conciencia Moral y Ética: Teoría y Práctica. San Juan, PR: Biblioteca del Pensamiento Crítico.